



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE
TANTOYUCA, VERACRUZ.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS **ING. JESÚS GUZMAN AVILES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR PRIMERO; **LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE**, REGIDOR SEGUNDO; **BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ**, REGIDOR TERCERO; **C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DIAZ AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA**, REGIDOR SEXTO; **C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL**, REGIDOR SÉPTIMO Y **PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**, REGIDOR OCTAVO, TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ.-----

HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGANICA, Y CONSIDERANDO QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO, RAZÓN POR LA QUE EN ESTE ACTO, SE CONCEDE TAL DERECHO AL ING. JESUS GUZMAN AVILES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO JESUS GUZMAN AVILES, DECLARA: **"SE ABRE LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO"**.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

ING. JESUS GUZMAN AVILES , PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTE
C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ , SÍNDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ , REGIDOR PRIMERO.	PRESENTE
LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE , REGIDOR SEGUNDO.	PRESENTE
BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ , REGIDOR TERCERO.	PRESENTE
C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ , REGIDOR CUARTO.	PRESENTE
DR. ARTURO DIAZ AZUARA , REGIDOR QUINTO.	PRESENTE
PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA , REGIDOR SEXTO.	PRESENTE
C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL , REGIDOR SÉPTIMO.	PRESENTE
PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD , REGIDOR OCTAVO	PRESENTE

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO INFORMA, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA QUE TODA VEZ QUE

SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS EDILES QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE EMITAN, SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 28 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.--

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONFORME A LA CONVOCATORIA SON LOS SIGUIENTES:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO EN VIA DE NOTIFICACIÓN, LA DESIGNACIÓN DEL C. ING. EFREN HERNANDEZ HERNANDEZ, COMO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE MUNICIPIO, EFECTUADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A EFECTO DE QUE EMITA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.-----

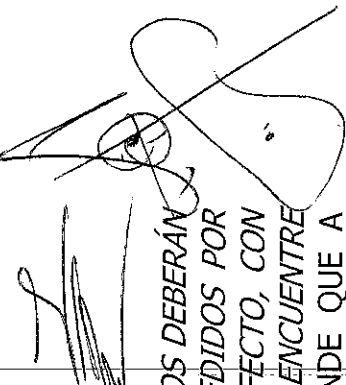
EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

POR LO CUAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIJO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.-----

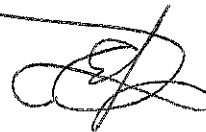
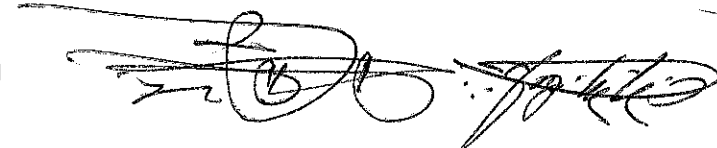
ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, CONSISTENTE EN:-----

4.- SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO EN VIA DE NOTIFICACIÓN, LA DESIGNACIÓN DEL C. ING. EFREN HERNANDEZ HERNANDEZ, COMO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE MUNICIPIO, EFECTUADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A EFECTO DE QUE EMITA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.-----


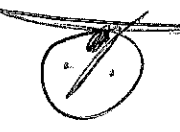
EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD A LAS REFORMAS A LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE PRECISAMENTE EN LOS ARTICULOS 68 Y 73 BIS, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ EL 18 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SE ESTABLECIÓ EN DICHAS REFORMAS, PRECISAMENTE EN EL ARTICULO 73 BIS, QUE EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DEBERÁ REUNIR LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 68 DE LA LEY REFERIDA LEY ORGANICA, ESTE ÚLTIMO QUE REFIERE QUE: "ARTÍCULO 68. CON BASE EN LO DISPUESTO EN ESTA LEY, EL AYUNTAMIENTO PODRÁ APROBAR DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS PARA EL NOMBRAMIENTO DE SERVIDORES PÚBLICOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS O DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE DESEMPEÑEN UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DE CONFIANZA DE NATURALEZA DIRECTIVA EN EL AYUNTAMIENTO, QUE REALICEN FUNCIONES RELATIVAS A LOS SERVICIOS




PÚBLICOS MUNICIPALES. AL EFECTO, DICHSO SERVIDORES PÚBLICOS DEBERÁN CONTAR CON TÍTULO PROFESIONAL O CARTA DE PASANTE EXPEDIDOS POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO O, EN SU DEFECTO, CON EXPERIENCIA ACREDITADA EN EL RAMO, A JUICIO DE QUIEN SE ENCUENTRE FACULTADO PARA NOMBRARLO." DE LO ANTERIOR, SE DESPRENDE QUE A PARTIR DEL 18 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, BASTA CON QUE EL DIRECTOR DE OBRAS CUENTE CON TÍTULO PROFESIONAL O CARTA DE PASANTE EXPEDIDOS POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO, O EN SU DEFECTO, CON EXPERIENCIA ACREDITADA EN EL RAMO, A JUICIO DE QUIEN SE ENCUENTRE FACULTADO LEGALMENTE PARA NOMBRARLO, PARA EFECTOS DE SER DESIGNADO CON TAL CARÁCTER, POR TAL MOTIVO Y UNA VEZ QUE EL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL, HE CONSIDERADO QUE EL C. ING. EFREN HERNANDEZ HERNANDEZ, REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS PARA SER DESIGNADO COMO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE MUNICIPIO, AL CONTAR CON TÍTULO PROFESIONAL CON GRADO DE INGENIERIA, ADEMAS DE CONTAR CON UNA CERTIFICACIÓN COMO TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN Y TENER LA EXPERIENCIA SUFICIENTE EN EL RAMO; POR TAL MOTIVO, POR ESTE CONDUCTO, TENGO A BIEN INFORMAR A ESTE CUERPO COLEGIADO EL NOMBRAMIENTO DE DICHO PROFESIONISTA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCION XVII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, A EFECTO DE QUE SE PRONUNCIEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO.-----



EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR PRIMERO BACILIO SANTIAGO CRUZ, REGIDOR CUARTO, MANIFIESTA QUE SEGÚN LO EXPRESADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LAS NUEVAS DISPOSICIONES APROBADAS PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES, PROPONE SE LE TENGA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMANDO A ESTE CUERPO COLEGIADO EL NOMBRAMIENTO EFECTUADO Y ADEMÁS PROPONE RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL ING. EFREN HERNANDEZ HERNANDEZ COMO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EFECTUADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DEBIENDOLE DE DAR TODAS LAS FACILIDADES A FIN DE QUE LLEVE A BUEN TÉRMINO SUS ATRIBUCIONES.-----



CONTINUAMENTE, SE HACE CONSTAR QUE LOS EDILES PRESENTES EMITEN SUS COMENTARIOS EN EL MISMO SENTIDO, ESTO ES, QUE SE DEBE TENER AL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMANDO SOBRE EL NOMBRAMIENTO EFECTUADO, PERO ADEMÁS, SE DEBE RATIFICAR POR ESTE CUERPO COLEGIADO, LA DESIGNACION EFECTUADA. ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.-----





ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----



HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES.-----

VISTA LA VOTACION ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE ACUERDO: **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCION XVII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE TIENE AL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMANDO A ESTE H. AYUNTAMIENTO EL NOMBRAMIENTO EFECTUADO AL C. ING. EFREN HERNANDEZ HERNANDEZ, COMO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE**



MUNICIPIO. ASIMISMO, SE RATIFICA POR ESTE CUERPO COLEGIADO LA DESIGNACIÓN HECHA A DICHA PERSONA, DEBIENDOLE EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE. PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, SE PROCEDE A LLAMAR A ESTE RECINTO OFICIAL, AL C. ING. EFREN HERNANDEZ HERNANDEZ, POR LO QUE SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL A TOMAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, EN REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO. HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY DE LA SIGUIENTE FORMA: "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE MUNICIPIO, QUE SE LE HA CONFERIDO?". A LO ANTERIOR, EL C. ING. EFREN HERNANDEZ HERNANDEZ, DIJO: "SÍ, PROTESTO". ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DIJO: "SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE".-----
QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE:-----

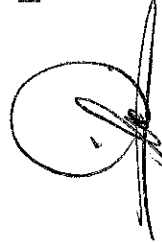
ING. JESUS GUZMAN AVILES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



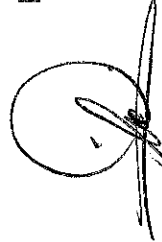
C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ
SINDICO MUNICIPAL.




LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE
REGIDOR SEGUNDO.



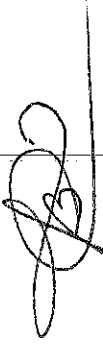
C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ
REGIDOR CUARTO.



BIOLOGO. FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ
REGIDOR TERCERO.



PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ
REGIDOR PRIMERO



PROFR. ADRIAN RAMIREZ LOPEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

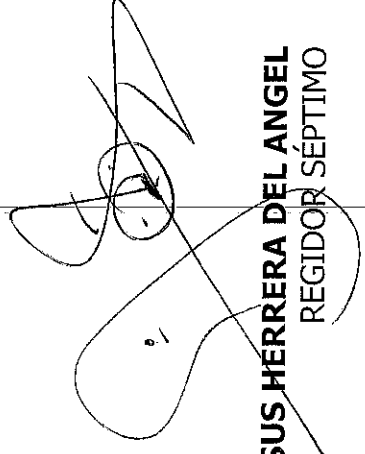


DR. ARTURO DIAZ AZUARA
REGIDOR QUINTO.





PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA.
REGIDOR SEXTO



C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL
REGIDOR SÉPTIMO



PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD.
REGIDOR OCTAVO.

